

beneficio de los trabajadores y se descuenta por vía nómina sin ninguna responsabilidad para el Honorable Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco.-----

Una vez discutido y analizado lo anterior por todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, lo somete a votación.-----

**El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informa de **once** Regidores presentes, tenemos **nueve** votos a favor, **dos** votos en contra, de la **Regidora C. Lilia Verónica Lomelí Rodríguez** y del **Regidor C. Eladio López Amaya**, y **cero** abstenciones.-----

Comunico aprobado por **Mayoría Calificada**.-----

**5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----**

Hace uso de la palabra, el **Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, menciona: continuamos con el quinto punto del orden del día, se recibió oficio por parte de la Presidenta de Patronato de la Casa de Descanso del Anciano de Poncitlán, A. C., la C. Esperanza Guerrero Navarro, la cual solicita incremento a la cuota mensual que reciben por parte de este H. Ayuntamiento, el cual propongo por parte de su servidor la cantidad de **\$6,930.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, para el **ejercicio fiscal del año 2019. Tomando en consideración el 5% del incremento anual**.-----

Someto a consideración y aprobación de este Cuerpo Colegiado de Regidores, sirvan levantar la mano los que están de acuerdo -----

**El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informa de **once** Regidores presentes, tenemos **nueve** votos a favor, **dos** abstenciones, de la **Regidora C. Lilia Verónica Lomelí Rodríguez** y del **Regidor C. Eladio López Amaya**, y **cero** votos en contra.-----

Comunico aprobado por **Mayoría Calificada**.-----

**6.-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Hace uso de la palabra, el **Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, menciona: para dar cumplimiento en tiempo y forma, someto a su consideración para que el Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, apruebe y autorice el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019**.-----

Le pido al **Encargado de Hacienda Municipal, C. Ramón Romo González**, exponga la propuesta para el presupuesto de egresos.-----

MARIA GUADALUPE VILLAS N.  
Jaime Gonzalez

En sesión de ayuntamiento en el Mes de Agosto del presente año se autorizó el presupuesto de ingresos, esta propuesta fue enviada al Congreso del Estado para su autorización y va ser el esquema de ingresos que vamos a tener contemplado para todo el ejercicio fiscal del año 2019, ya fue autorizado la semana pasada, y de ahí vamos a partir para cuantificar el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2019.

## Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2019

Municipio: Poncitlán, Jalisco

CONCEPTOS		ESTIMACIÓN 2019
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 60,606,441.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,990,475.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 22,761,160.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,773,209.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 27,536,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 3,219,965.00
TOTAL		\$ 139,907,250.00

Prácticamente nos estamos basando en el presupuesto de ingresos que fue aprobado y se pretende ejercer en lo general un incremento al 5% en relación al ejercicio fiscal anual.

Una vez discutido y analizado lo anterior por todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento. El **Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, comenta: someto a consideración de ustedes, aprobación y le pido al Secretario General realice el conteo de votos, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, por favor.

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informa de **once** Regidores presentes, tenemos **nueve** votos a favor, **dos** votos en contra, de la **Regidora C. Lilia Verónica Lamelí Rodríguez** y del **Regidor C. Efraim...**

GUADALUPE VELAZQUEZ  
Liliana González

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de: \$ 139'907,250.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).-----

**Comuníquese el acuerdo al Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado para su conocimiento y efectos correspondientes Sr. Presidente por conducto de la Secretaria General.** -----

Comunico aprobado por **Mayoría Calificada.**-----

Hace uso de la palabra la **Regidora C. Lilia Verónica Lomelí Rodríguez** menciona: para la aprobación y ratificación de presupuesto de egresos del 2019, mi sentido de votación es en contra los motivos son los siguientes, quiero que conste en Acta, y le pido al Secretario porque no me ha llegado la primera acta que le pedí, y la voy a volver a pedir y en esta se la voy a volver a pedir, para que me lleguen las dos copias certificadas, se lo pido por favor no importa que sea a mi costa. El primero de diciembre se nos debió de haber proporcionado el presupuesto de egresos, no se nos dieron los diez días previos que señala la ley para discutirlo; no se apega al Plan Municipal de Desarrollo; no tiene una base programática que se destine los recurso con base a los Programas Municipales; no tiene explicación, ni justificación de los principales programas; no tiene exposición de motivos; no tiene matrices de indicadores; no tiene clasificación por Dependencia, por objetivo del gasto, ni programática; no tiene plantilla de personal por jornada, ni por nivel, ni estudio de las pensiones de los trabajadores; no tiene los programas de obra pública detallado proyectos de obra, ubicación, costo por cada una y número de habitantes beneficiados; no tiene descripción de riesgos relevantes para las finanzas Municipales. Fundamentos, ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes: Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos. Me permite Regidor hablar, enseguida te paso el micrófono, de su competencia y aseguren la participación social y vecinal. La aprobación de presupuesto de egresos y en su caso la aplicación del gasto Publico Municipal, se sujetaran a las disposiciones y requisitos establecidos en la ley General de Contabilidad Gubernamental, la ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, la ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la ley de deuda pública y disciplina financiera de Jalisco y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de amortización Contable, las leyes subrayadas se sacaron estos motivos, hago entrega Sr. Presidente, no sé qué está pasando con su personal está fallando, creo que hasta va a contratar un despacho externo, no sé si sea asesoría o el tesorero en lo que se está fallando.-----

Hace uso de la palabra el **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, menciona: para darle contestación a la Regidora, **C. Lilia Verónica Lomelí Rodríguez**, le dejamos

Maria Guadalupe Lina N.  
Laine Gonzalez





*Handwritten signature: Ramon Romo Gonzalez*

*Handwritten name: Jaime Gonzalez*

ciertamente lo acaban de aprobar aun así no entiendo, porque nos llegó esto si ya lo tenían, cuando nosotros todavía en diciembre pudimos haber visto todas las partidas, porque entregarnos esto presentarnos cuando el legajo es del 2018.-----

Hace uso de la palabra el **Encargado de Hacienda, C. Ramón Romo González**, menciona: en estos momentos se está adecuando al presupuesto de ingresos que fue aprobado si me doy entender, y para poder ejercer el de egresos se tiene que complementar el de ingresos que ya está autorizado, no se puede hacer mas, esta fue la forma más austera que se pudo realizar. Y comentar algo que mencionaba la Regidora, sobre el concepto de Contabilidad Gubernamental, nos llegó un documento, sobre información gubernamental, en donde Poncitlán tiene la calificación de 91.81, que es respecto a la información que se tiene en la página de internet y mas aparte la información que se entrega a la Auditoria Superior de Hacienda, quiere decir que estamos enviando la información correcta, el trabajo se está haciendo y esperando que en un lapso mas corto podemos colocarnos al cien, para poder recibir la notificación adecuada.-

*Handwritten signature*

**El Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, comenta: tenemos un documento que nos acaba de llegar del ITEI, felicitándonos de manera directa ya que tenemos una calificación alta, y comentarles que todas las solicitudes que nos han llegado por ustedes y por terceros, las seguiremos contestando.-----

Hace uso de la palabra el **Regidor C. Eladio López Amaya** menciona: la participación es en base a que haya comunicación y consideración, estamos en la mejor disposición de trabajar, no me voy a cansar de repetirlo, todos estamos para trabajar, pero cuando haya comunicación, sin ofendernos sin agredirnos.-----

*Handwritten signature: Carrillo*

Hace uso de la palabra la **Regidora C. Julia Carrillo Ulloa** menciona: buenas tardes, compañeros Regidores y Presidente, yo quiero decirle a los compañeros que ustedes siempre han hablado de trabajar, trabajar y trabajar y de unirse, y nunca han trabajado ni se han unido, que han hecho ? yo sí quiero saber, porque nada mas hablan, yo sé que no han hecho nada, siempre es lo mismo, nos envían solicitudes y se les va a contestar, nada mas sí le pido Regidora, que haya respeto porque nos ha estado faltando al respeto. Yo les quiero decir que la gente de Poncitlán confió en el Presidente y en este grupo de Regidores y se lo vamos a demostrar al pueblo. Estamos trabajando y vamos a seguir trabajando y quiero pedirle por favor que nos respete y que respete también mis Comisiones. Es cuanto.-----

*Handwritten signature*

**7.-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----**

Hace uso de la palabra, el **Presidente Municipal, C. Luis Miguel Núñez López**, menciona: continuando con el orden de la sesión, se recibió el oficio No. 069/2018, por parte del Encargado de Hacienda Municipal, C. P. Ramón Romo González, el cual solicita

DEPARTAMENTO: Secretaria General.

OFICIO No. 776/2018

## CERTIFICACIÓN

El que suscribe, **LIC. JAVIER ZAMORA REYES**, Secretario del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., de conformidad con lo dispuesto por el Título III, Capítulo V, Art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICA** y **HACE CONSTAR** que la:

Las Paginas 4 al 7 de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, de Fecha 13 de Diciembre de 2018, es copia fiel del original que tuve a la vista, el cual se compulso constando la Certificación de **Cuatro (4) Fojas**.

Doy Fe y Constancia.

**A T E N T A M E N T E:**  
**Poncitlán, Jalisco 28 de Diciembre de 2018.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

**LIC. JAVIER ZAMORA REYES.**

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

